



Vladimir Tapia  
**Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda (E)**

Raúl Codena  
**Director Ejecutivo del Instituto Metropolitano de Patrimonio**

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Áreas Históricas, en sesión No. 044 – extraordinaria realizada el día jueves 4 de marzo de 2021, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día referente al “Conocimiento de los avances por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, y el Instituto Metropolitano de Patrimonio, en la ejecución de acciones pendientes a raíz de la aprobación de la Resolución Nro. 114-DE-INPC-2020 (...)”. **Resolvió:** Solicitar al Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, y al Director Ejecutivo del Instituto Metropolitano de Patrimonio, que desarrollen conjuntamente una propuesta que detalle los recursos necesarios para el cumplimiento de las acciones y plazos definidos en la Resolución No. 114-DE-INPC-2020 y las Resoluciones de Protección Transitorias vigentes, enmarcada en su Plan Operativo Anual, para remitirla a la Secretaría General de Planificación y la Administración General, de forma que se tome en cuenta en la reforma del Presupuesto 2021 y el Presupuesto para el 2022.

Atentamente,

Concejala Luz Elena Coloma  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS**

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Áreas Históricas, en sesión realizada día jueves 4 de marzo de 2021

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SCAH	2021-03-04	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-03-04	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Áreas Históricas

CC: Presidente de la Comisión de Áreas Históricas